TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CARGO DE COORDINADOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DEL BUEN VIVIR RURAL

1.- OBJETIVO DEL CARGO:

Coordinar, planificar, organizar, dirigir y supervisar la ejecución técnica de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural enmarcado en la política pública del sector agropecuario y de la economía popular y solidaria, así como la estrategia nacional, sectorial e institucional.

2.- FUNCIONES Y ACTIVIDADES:

- Coordinar, planificar, organizar, dirigir y supervisar el área técnica de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural.
- Coordinar y supervisar la elaboración del Plan Operativo Anual en los objetivos, alcances físicos, presupuestario y de financiamiento con el equipo técnico de la UGP y con las Unidades de Enlace Territorial.
- Coordinar y supervisar la implementación de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial, gestión social y articulación institucional vinculados a la política pública.
- Coordinar y supervisar el sistema de seguimiento y evaluación del Programa, articulando con las instancias internas y externas competentes de seguimiento y evaluación de la gestión pública vigente.
- Coordinar y supervisar la elaboración de informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales sobre el avance de la ejecución del Programa.
- Proponer y supervisar la implementación de planes de seguimiento para las misiones del FIDA.
- Coordinar y supervisar el diseño, formulación y evaluación de proyectos enmarcados en el Fondo de Inversión Territorial y sus actividades.
- Supervisar los procesos de diseño, formulación y evaluación de proyectos de inversión.
- Coordinar y supervisar la ejecución de planes de acción preventivos y correctivos para los proyectos a ejecutarse.
- Participar como miembro del Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos (CLGGP).
- Supervisar el cumplimiento de las actividades planificadas y ejecutadas del área técnica de la UGP y de las UET's.
- Colaborar con el Gerente en el direccionamiento técnico del proyecto.
- Coordinar y supervisar la elaboración de informes solicitados por el MAG y otras instituciones gubernamentales.
- Coordinar y supervisar el manejo de la herramienta de Gobierno por Resultados (GPR).
- Coordinar y supervisar el manejo de sistemas de información del MAG – Gobierno (Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública, Sistema de Obras, Gran Minga Agropecuaria, Sistema de Disposiciones Ministeriales).
- Las demás que le asigne el Gerente del Programa, en el ámbito de su competencia funcional.

3.- PRODUCTOS:

- Plan Operativo Anual.
- Informes de Seguimiento del Plan Operativo Anual.
- Informe de implementación de los planes, programas y proyectos de desarrollo territorial, gestión social y articulación institucional vinculados a la política pública.
- Informe de los reportes del sistema de seguimiento y evaluación del Programa, articulando con las instancias internas y externas competentes de seguimiento y evaluación de la gestión pública vigente.

- Informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales sobre el avance de la ejecución del Programa.
- Informes sobre la implementación de planes de seguimiento para las misiones del FIDA.
- Proyectos de inversión diseñados, formulados y evaluados, enmarcados en el Fondo de Inversión Territorial y sus actividades.
- Informe de implementación de planes de acción preventivos y correctivos para los proyectos a ejecutarse.
- Registro de las Actas del Comité Local de Gestión de Programas y Proyectos (CLGGP).
- Informe de supervisión del cumplimiento de las actividades planificadas y ejecutadas del área técnica de la UGP y de las UET's.

4.- SUPERVISIÓN:

El Coordinador Técnico reportará su gestión al Gerente del Programa del Buen Vivir Rural.

5.- PLAZO Y PAGO:

- El contrato es de un año.
- Pagos mensuales a través del sistema SPRYN.
- Clasificación del cargo de acuerdo con la Ley de Servicio Público.

6.- PERFIL PROFESIONAL:

- Título de tercer nivel (Ingeniero Agrónomo, Agrícola, Agropecuario, Forestal o ciencias afines).
- Título de posgrado o maestría en gerencia de proyectos, agroindustrias, agricultura, agropecuario o afines.
- Experiencia mínima de tres años en cargos directivos, coordinación y supervisión del área técnica o de proyectos.
- Dominio de actividades de planificación y concertación con grupos sociales.
- Conocimiento de la realidad del sector rural urbano marginal ecuatoriano.
- Facilidad de trabajo en equipo.
- Conocimiento de incorporación de variables de género, edad y cultura a procesos de desarrollo.
- Conocimiento de aplicaciones y paquetes informáticos.

7.- METODO DE CALIFICACION:

7.1.- Hoja de vida:

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE	TOTAL MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL:	**a.** Título a nivel de maestría.	20 máximo	**20**
	b. Título a nivel de especialización	15	
	c. Título a nivel de diplomado.	12	
	d. Título a Tercer Nivel.	10	

Dirección: Av. Eloy Alfaro N30 - 350 y Av. Amazonas • Código Postal: 170516 • Teléfono: 593-2 396-0100
www.agricultura.gob.ec

FORMACIÓN ESPECIALIZADA:	**e.** Especialidad en agroindustrias, agricultura, agropecuario.	10 máximo	**10**
	f. Especialidad en el área de gerencia de proyectos	8	
	g. Otras especialidades afines al perfil.	6	
EXPERIENCIA GENERAL:	**h.** 2 puntos por cada año de experiencia, un máximo de 20 puntos, mínimo 3 años de experiencia.	20 máximo	**20**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	**i.** Cargos directivos, coordinación y supervisión del área técnica o de proyectos 4 puntos por cada año, mínimo 3 años, hasta un máximo de 40 puntos	40 máximo	**40**
OTROS:	**j.** Experiencia con Programas FIDA .	2	**10**
	ñ. Experiencia con otros organismos multilaterales o programas de fondos internacionales..	2	
	k. Experiencia de trabajo con organizaciones sociales.	2	
	l. Conocimiento de aplicaciones y paquetes informáticos.	2	
	m. Conocimiento de administración pública.	2	
Subtotal			**100**

7.2.- Entrevista:

- Actitud, aptitud y desenvolvimiento. (10 puntos)
- Trabajo en equipo. (10 puntos)
- Dominio de herramientas para planificar y concertar con actores sociales e institucionales. (20 puntos)
- Dominio de herramientas para la incorporación de las variables de derechos, identidad cultural, y ambiente. (10 puntos)
- Perfil de coordinación y supervisión del área técnica o de proyectos y atributos de liderazgo (30 puntos)
- Conocimiento del territorio del Programa o de similares. (10 puntos)
- Dominio y conocimiento del contexto político e institucional del sector rural ecuatoriano. (10 puntos)

Subtotal 100 puntos

TOTAL 200 PUNTOS